

Division y union de las letras en las sílabas.

Regla I. No puede doblarse una misma consonante en principio ni en fin de dición; y si se dobla en medio, será entre dos vocales, como *annus, intelligo*: excepto cuando se le sigue líquida, como *affligo, attribuo*.

II. Cuando una consonante se pone entre dos vocales en dicciones simples, va con la segunda, como: *a-mor, le-gor*.

III. Cuando entre dos vocales hay dos consonantes, se han de dividir, como *ec-ce, car-men*.

IV. Todas las consonantes que se pueden hallar juntas en principio de dición, no se han de dividir; como *om-nis, pa-sor*.

V. En los compuestos, las consonantes se juntan con aquella vocal con quien se juntaban antes de la composición, como *ab-eo, ad-oro*.

REGLAS DE LA PUNTUACION.

Los signos de la puntuacion más ordinarios son siete: *coma, punto y coma, dos puntos, punto final, paréntesis, interrogacion y admiracion*.

Coma ó inciso es un semicírculo en esta forma (,) que divide el período en sus partes más menudas.

Pónese antes de relativo y conjuncion, y después de cada verbo, con los casos que rige, y quando ni la construcción ni la sentencia están en su perfeccion, sino dependientes de la construcción y sentencia siguiente:

Las partículas *inquit, ai* y otras, que solo conducen para mayor inteligencia de la oracion, los ablativos absolutos y los vocativos, se ponen entre dos comas.

Punto y coma ó colon imperfecto es un signo formado de esta suerte (;) que divide el período ó cláusula en partes, de las cuales dicha la una, luego se dice la contraria; v. g.

Eripit interdum; dat medicina salutem.

Algunas veces se pone punto y coma, aunque no haya dicciones ó partes contrarias en la oracion, quando de tal suerte se varia la sentencia, que si se pone coma, es poco, y si se ponen dos puntos, es demasiado.

Dos puntos ó colon perfecto es un signo forma-

do así (:) que divide el período en sus partes principales.

Pónese despues de una oracion perfecta en cuanto al régimen de las partes, pero en cuanto al sentido, como antes de estas particulas: *Tamen, attamen, nihilominus* y otras, y tambien antes de estas particulas comparativas: *Ita, sic, non aliter, non secus* etc., y despues de una oracion de muchas comas de distintos verbos unidos ó separados con alguna ó algunas conjunciones, como *Quum, atque, neque* etc.; v. g. *Qui, quum uno genere morbi affligerentur, neque se recreare quisquam posset, qui semel incidisset: dubitabis ne mo quin violati hospites... hanc tantum efficerent vasitatem.*

Tambien se ponen dos puntos cuando se citan algunas autoridades ó se traen algunos dichos ó sentencias de autores.

Punto final es un signo formado de este modo (.) Pónese al fin de la sentencia, cuando está completa y perfecta en cuanto al régimen y sentido.

Pónese tambien punto en algunas abreviaturas

despues de las letras iniciales; v. g: *S. P. Q. R, Senatus, populusque romanus.*

Interrogacion es un signo formado de un punto con una *s* encima vuelta al revés en esta forma (?), del cual usamos al fin de la oracion cuando preguntamos. Algunos usan del mismo signo iverso así (¿) al principio de la pregunta.

Admiracion es un signo formado de una *i* vuelta al revés, en esta forma (!), de la cual usamos al fin de la oracion, cuando nos maravillamos ó exclamamos.

Paréntesis es un círculo partido por medio, así (), dentro del cual se pone algo que quitado no queda imperfecta la oracion.

La **Diéresis** son dos puntos sobre una de dos vocales, que juntas suelen hacer una sílaba, y esa señal las hace dos; v. g. *Ær, soluenda* en lugar de *Soluvenda*.

Cuando al final del renglon se divide alguna dccion, se le pone una ó dos rayitas, de esta manera (-) v. g. *As-pid, a-ni-mus, e-brius, etc.*

EPÍTOME DE LA RETÓRICA.

Retórica es el arte de decir bien: su objeto no tiene límites, porque nada hay en la naturaleza de que no se pueda hablar primorosa y elegantemente; mas sea el que fuere el asunto que emprenda el orador, debe llenar las funciones siguientes: primero, hallar los argumentos; segundo, colocarlos en un orden conveniente; tercero, disponerlos, y adornarlos con palabras; cuarto, expresarlos con decencia y decoro. Esto es lo que se llama *invención, disposición, elocución y pronunciación.*

I.

DE LOS TROPOS.

Los tropos más usados son la *metáfora, metonimia, sinécdoque, ironía, hipérbole, antonomasia y alegoría.*

De la metáfora, metonimia y sinécdoque.

I. *Metáfora* es un tropo por el cual se traslada una palabra de su propia significación á otra aje-

na, pero con semejanza, como cuando se dice: *ira incensus, prata rident, viridis senectus*, inflamado de cólera, los risueños prados, la verde vejez, etc.

OBSERV. I. Se trasladan las propiedades de cosas animadas á las inanimadas, como decir: *el mar se embravece, tienes la dureza de un diamante*; ó de una animada á otra, como: *el orador brama*: ó de una inanimada á otra inanimada, como: *la ambición, escollo de los abarientos*, etc.

II. La *metáfora* se diferencia de la semejanza, en que esta usa de alguna partícula comparativa, como: *este hombre es como un león*; mas en la *metáfora* se dice positivamente una cosa de otra, como cuando se dice: *este hombre es un tigre.*

III. Este modo de hablar metafórico, nació de la necesidad, porque las lenguas en su infancia eran muy escasas de expresiones.

2. La *metonimia* consiste en tomar una cosa por otra de aquellas que entre sí tienen alguna relación: lo que sucede de varios modos:

I. Cuando la causa se toma por el efecto, el inventor, por la cosa inventada, y el autor por sus obras, como *Marte* por la guerra, *Céres* por sus frutos, *Ciceron* por sus obras: v. g. *Los tra-*

bajos de Marte; en lugar de los trabajos de la guerra: leo á Platon, esto es, á sus obras.

II. Cuando se toman los efectos por las causas, como llamar á la vejez *triste*, y á la juventud *alegre*; porque esta causa alegría en los mozos, y aquella, tristeza en los viejos.

III. Cuando el continente se toma por el contenido, la señal por lo señalado, ó al contrario, como cuando se dice: *Roma domuit orbem*, Roma sujetó á todo el mundo (aquí Roma se toma por los romanos; la *tiara* por el papa, etc.

3. *Sinédoque* es tropo muy usado, y se come: primero, cuando el todo se toma por la parte, ó al contrario, como: *los pueblos que riega el Bétis; el rey tiene en el mar doscientas velas*; allí se pone el río Bétis por una parte suya, y aquí la vela por toda la nave. Segundo, cuando se pone la materia de que se hace una cosa por la misma cosa, como: *el hierro por las armas*: v. g. *armado de un hierro vengador*, etc. Tercero, cuando se pone lo general por lo particular, como *ales*, el ave, por *águila*, el águila; ó el particular por el general, como *Eurus*, el Euro, por cualquiera viento; *Pontus*, el Ponto, por todo el mar, etc.

De la ironía é hipérbole.

1. *Ironía*, ó *contra verdad*, es querer dar á entender lo contrario de lo que se dice, como llamar á un *sanguinario* humano, á un *idólatra* santo, etc.; mas entiéndase que es necesario el gesto, acción ó modo de decir del que habla, para conocerse la ironía, como si yo dijera á un hombre que hubiese asesinado á mi padre estas palabras: *o pium et mitem animum!* ¡ ó hombre humano y piadoso!

2. La *hipérbole* es un tropo por el que se exagera ó deprime una cosa mas de lo regular, como decir: *eres mas blanco que la nieve*; y de un pinchazo de espada: *esto es una picadura de alfiler*.

De la antonomasia y alegoría.

1. La *antonomasia* es una especie de metonimia, por la que se pone el nombre comun por el particular, ó al contrario; y tambien cuando se le atribuye á alguno un nombre por alguna particularidad notable, como decir: *Apostolus*, el Apóstol, por san Pablo; llamar á un hombre cruel, *Neron*, etc.

2. La *alegoría* es una metáfora continuada, y consiste en decir una cosa en las palabras, y entenderse otra en la realidad, como cuando Virgilio dice (Eglog. 3): *Claudite jam rivos, pueri; sat prata biberunt*: cerrad ya los rios, ó muchachos! bastante bebieron los prados; en lo que les da á entender que dejen de cantar.

II.

DE LAS FIGURAS DE PALABRAS.

De estas, unas se hacen por adición, otras por detracción, y otras por semejanza.

Por adición.

1. La *repetición*, figura que lleva consigo su definición, y consiste en repetir una misma palabra en distintas cláusulas, como *ay! ay! amor desgraciado!* Cic. cont. Catil. dice: *Nihil agis, nihil moliris, nihil cogitas, quod ego non modo audiam, sed etiam videam, planeque sentiam*. Nada haces, nada trazas, nada piensas que yo no oiga, vea, y aun toque con las manos.

2. La *conversión*, que se comete cuando concluyen con un mismo término los diferentes miem-

bro del período, como: *Panos populos romanus justitia vicit, armis, vicit, liberalitate vicit*. El pueblo romano excedió al de Cartago en equidad, le excedió en armas, le excedió en liberalidad.

3. *Complexión*, que es unión de las dos antecedentes, v. g. *Queris apud Turcas humanitatem? Abest. Queris morum temperantiam? Abest. Queris fidem? Abest. Queris verum Dei cultum? Etiam abest.* ¿Buscas en los turcos humanidad? No la tienen. ¿Buscas templanza en sus costumbres? No la tienen. ¿Buscas en ellos fidelidad? No la tienen. ¿Buscas entre ellos el culto del Dios verdadera? Tampoco le tienen.

3. La *conduplicación*, que es repetición de uno ó muchos vocablos en una misma cláusula: v. g. Cic. cont. Cat. *Vivis, vivis, et non ad deponendam, sed ad confirmandam audaciam*. Con todo, vives, vives, y no para deponer tu osadía, sino para más corroborarla.

5. La *gradación*, en la que están enlazadas con tal orden las palabras, que para continuar la oración es preciso repetir la que queda atrás: v. g. Virg. (egl. 2.) *Torva leona lupum sequitur: lupus ipse capellam: florentem cýtissum sequitur lascius*

va capella. La fiera leona sigue al lobo; el lobo á la cabrilla, y la viciosa cabrilla al floreciente tonillo.

6. La *sinonimia*, que expresa una misma cosa con distintas palabras: v. g. Cic. contr. Catil. *Perge, quo capisti; egredere aliquando ex urbe; patient porta: proficiscere.* Camina, Catilina, por donde empezaste; sal alguna vez de la ciudad; abiertas están las puertas: marcha.

7. La *traduccion*, que es repetición de una misma palabra en diferentes casos, sin mudar de significacion: v. g. *Certus locus, certa lex, certum tribunal* Cic. en defensa de Arquias dice así: Llenos están los libros todos, llenas las voces de los sabios, y llena la antigüedad de ejemplos.

8. *Polisindeton*, cuando se repite una misma conjuncion en los miembros é incisos del período: v. g. *Et justitia, et fortitudine, et temperantia, et prudentia, et religione, et caterarum virtutum laude florebat.* Y por su justicia, y por su fortaleza, etc.

Figuras por detraction.

1. La *reticencia*, cuando se omite alguna pala-

bra en la oracion, con lo que se dá más vigor y nerza que si se expresase. v. g. Virg. (egl. 3.) *Cantando tu illum!* En que se entiende *vicisti.* Tú le ganaste á cantar! Cic. cont. Verr. dice: Por ventura á este hombre? A esta desvergüenza? A esta audacia? donde se entiende *sufrivemos*

2. *Adjuncion*, que es cuando muchas sentencias se refieren á un mismo verbo: v. g. Cic. *Vicit pudorem libido, rationem amentia, timorem audacia.* Venció al pudor la torpeza, á la razon el furor, al miedo la audacia, etc.

3. *Disjuncion*, que es cuando á cada uno de los miembros se pone su verbo, siendo así que uno bastaria; v. g. Cic. en favor de Arquias dice de Homero: *Homerum Colophonii civem esse dicunt suum: Chii suum vindicant: Salaminii repetunt: Smyrnaei vero suum esse confirmant.* Los Colofonios dicen que es su ciudadano; los Quios le hacen de su dominio; los Salaminios le piden, y los Esmirnos confiesan que es suyo.

Figuras por semejanza.

1. *Paronomasia*, que es cuando las voces casi semejantes se toman y juegan en sentido diferen-

te: v. g. Cic. *Consul est animo parvo, et pravo*. El Cónsul es de ánimo parvo, y pravo: y si dijéramos de una mujer llamada Constancia; Constancia obra con constancia.

2. Que cae en semejante, en latin *similiter, condens*; y es cuando se usa de cierta armonía y concierto de vocablos, que se expresan por unos mismos casos y tiempos: v. g. Cic. *Quid tam commune, quam spiritus vivis? terra mortuis, mare fluctuantibus, lictus ejectis?* ¿Qué cosa tan comun como el espíritu á los vivos, la tierra á los muertos, el mar á los navegantes y la playa á los arrojados?

3. Que acaba en semejante, en latin *similiter desinens*; y se halla cuando los miembros de un período acaban con tanta semejanza, que vienen á ser ó parecer consonantes: v. g. Cicero en defensa de la ley Manilia dice: *Tam felix imperator est, ut ei non modo cives assenserint, socii obtemperarint, hostes obedierint; sed etiam venti, tempestatesque obsecundarint*; y si se dijera: el soldado acampó: el enemigo le siguió: este le encontró; y el otro le resistió.

DE LAS FIGURAS DE PENSAMIENTO.

Las figuras de pensamiento son unos adornos de la oracion que no consisten en solas las palabras, sino en las mismas cosas. Unas son á propósito para mover y rendir los ánimos, otras para enseñar, y otras para deleitar; lo que cuidará advertir el maestro al explicarlas.

De las figuras más á propósito para mover.

1. La *interrogacion* se comete cuando preguntamos, no tanto para salir de la duda, cuanto para estrechar el asunto y declarar la vehemencia del afecto (*), v. g. *Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra? Quamdiu etiam furor iste tuus nos eludet?* (Cic., cont. Catil.) ¿Hasta cuándo has de abusar ¡ó Catilina! de nuestra paciencia? ¿Cuánto tiempo hemos de ser el juguete de ese furor que te agita? etc.

2. La *sujecion* es una figura, en virtud de la

(*) La acumulacion de interrogaciones empleadas á tiempo, es muy comunmente como una explosion de rayos de la elocuencia.

cual se pregunta al contrario, ó á los oyentes, encargándose el orador de responder por ellos: v. g. Ciceron en defensa de la ley Manilia, dice de Pompeyo: *Quid enim tam novum, quam adolescentulum privatim, exercitum difficili reipublicæ tempore conficere? Congecit. Rem optime ductus suo gerere? Gessit.* Porque ¿qué cosa tan nueva como el que un jovencito, siendo un mero particular, junte ejército en un apuro de la república? Pues le juntó. ¿Que haga por sí la empresa excelente-mente? Pues la hizo.

3. La *anteocupacion* ó *prevencion* previene la objecion para refutarla anticipadamente: v. g. *Ne querere de animadversione patris in filium: illa quippe non tam pena quam prohibitio sceleris fuit.* No os quejeis del castigo que tomó el padre del hijo, porque no tauto fué castigarle el hecho, como impedirle le hiciese.

4. La *correccion* retrata la sentencia ya dicha: v. g. *Oh stultitiam! Stultitiam ne dicam, an impudentiam?* ¡Oh necedad! Mejor diré, descaro.

5. En la *dubitacion* ó *duda*, cuando hacemos que fluctuamos en el discurso, mostramos tener pen-

diente el ánimo sobre lo que conviene decir ó hacer: v. g. Livio (dec. 3.) introduce á Escipion hablando con sus soldados, de este modo (1): *Ni el consejo ni las palabras me distan cómo he de hablar ante vosotros, á quienes ni sé á la verdad con qué nombre os deba llamar. ¿Ciudadanos? cuando os apartasteis de vuestra patria. ¿Por ventura soldados? cuando os resististeis al imperio, al auspicio, y rompisteis el sagrado de la religion. ¿Enemigos? Conozco vuestros rostros, cuerpos y ves id de ciudadanos; pero vuestros dichos, hechos, consejos y ánimos de enemigos.*.....

6. La *comparacion* hace figurar juntas dos cosas ó personas, lo que se llama paralelo (2).

7. La *antítesis*, contraria á la comparacion, es cuando se ponen en oposicion y contraste dos ideas: v. g. *Se ve en el mundo hombres de mérito distinguido; pero de talento limitado: espíritus elevados; pero al mismo tiempo almas bajas: buenas cabezas; pero malos corazones.*

8. La *pretericion*, cuando disimulamos que ó no queremos decir ó saber lo que decimos y sabe-

(1) Se omite el texto latino por no abultar más el tratado.

(2) No se puede poner ejemplo sino muy difuso.

mos mejor: v. g. *Nihil de Verris luxuria loquor, nihil de insolentia, nihil de singulari nequitia ac turpitudine: tantum de questu ac lucro dicam.* (Cic). No hablo de la lujuria de Verres, no de su descaro, no de su singular maldad y torpeza: solo diré de su ganancia y lucro.

9. La *epifonema* es una sentencia grave y eficaz que se suele hacer despues de probado ó referido algun hecho, sacándola de las mismas razones de él. Virgilio, despues de referir los infortunios y contratiempos suscitados á Eneas por el resentimiento de Juno, prorrumpe en esta epifonema:

Tantæne animis cœlestibus iræ!

¡Tal ira cabe en celestiales pechos.

Ciceron, quando dice que todos desean llegar á la vejez, mas despues la acusan y rehusan, concluye: *¡Tanta es la inconstancia, necesidad y perversidad humana!*

De las figuras ú propósito para deleitar y enseñar.

1. La *apóstrofe* es una figura, en virtud de la cual parece que pierde de vista el orador á aquellos á quienes ha estado hablando desde el principio, y como que se aparta de ellos para dirigirse de repente á otros, bien sea á Dios, á los espíritus infernales, etc.: v. g. Ciceron, en defensa de Milon, dice: *Vos, vos, apello, fortissime viri, qui multum pro republica sanguinem effudistis; vos in viri et invicti civis appello periculo, centuriones, vosque milites: vobis non solum inspectantibus sed etiam armatis et huic iudicio presidentibus, hæc tanta virtus ex hac urbe expelletur? exterminabitur? projicietur? A vosotros apelo, ó fortísimos varones! á vosotros, que habeis derramado mucha sangre en favor del estado; á vosotros, capitanes, y á vosotros, soldados, invoco en el riesgo de un hombre y compatriota invencible: estando vosotros no solo mirándolo, sino tambien armados y presidiendo á este juicio, ¿será este tan gran valor*

expelido, desterrado y arrojado de esta ciudad (*)?

2. La *hipotiposis*, que corresponde á lo que en castellano se llama imágen, narracion pintoresca, etc., describe una acción, un suceso, un fenómeno, etc. tan viva y enérgicamente, que parece se está viendo: v. g. Cicer. cont. Verrem dice: *Ipse, inflammatus scelere ac furore, in forum venit; gene ignescebant, ardebant oculi, toto ex ore crudelitas emicabat*. Verres, inflamado por el crimen y lleno de furor, viene á la plaza pública: centelleanle los ojos, todo su ademan anuncia crueldad.

3. La *etopeya* explica el ingenio, índole ó costumbres: v. g. Terencio dice: *Conozco el genio de las mujeres; no quieren donde tú quieres; donde no quieren, desean de buena gana*.

4. La *prosopografía* describe el semblante, boca, pasos, vestidos, ó todo el cuerpo de algun sujeto: v. g. *Jam designatus tribunus, alio vocis sono, alio incessu esse meditabatur, vestitu obsolete, corpore inculto et horrido*. Señalado ya tribuno, parecia que tenia otro aspecto, distinta voz y

(*) Hé aquí la verdadera apóstrofe oratoria.

diverso modo de andar, con un vestido mucho mas viejo, su cuerpo desaliñado, etc.

5. La *topografía* describe los lugares: v. g. *Vedla en esos hospitales donde practicaba sus beneficencias; en esos lugares donde se reúnen todas las enfermedades y todos los accidentes de la vida humana; donde los gemidos y quejas de los que padecen llenan el alma de una tristeza importuna*.

6. *Dialogismo* es una figura de pensamiento por ficcion, que refiere directamente, ó una conversacion consigo mismo, ó una conversacion de dos ó muchas personas. Virgilio ofrece uno muy bello cuando hace hablar á Juno sola, exponiendo los motivos que la obligan á intentar la destruccion de la escuadra de Eneas. [*Æneid.*, 1.]

7. La *prosopopeya* es una figura por ficcion, la cual hace hablar á los muertos, á Dios, á los ausentes, sepuleros, y cualquiera cosa inanimada. Virgilio nos ofrece un bello pasaje cuando hace hablar la sombra de Creusa, dirigiendo estas palabras al desconsolado Eneas. [*Æneid.*, 2.]

Quid tantum insano juvat indulgere dolori,
O dulcis conjux? non hæc sine numine divum

Evaniunt: nec te comitem asportare Creusam
Fas, aut ille sinit superi regnatur Olympi:
aranduz)

Longa tibi exsilia, et vastam maris æquor

¿Para qué te entregas á un dolor desmesurado, caro esposo? Nada te sucede sin la voluntad de los dioses: ni el hado, ni el rey del sumo cielo te permiten llevar en tu compañía á tu amada esposa. Tienes que alejarte mucho de esta tierra, y atravesar los largos mares, etc.

8. *Comunicacion* es por la que consultamos con los jueces, ó los mismos enemigos: v. g. *Tu, qui alterum accusas, si esset ejus loco, quid fecisses aliud?* Tú que delatas á otro, á hallarte en su lugar, ¿qué hubieras hecho?

9. *Concesion* es una figura por la que se concede alguna cosa, aunque mala, llevados de la misma confianza: v. g. *Sit fur, sit adulter, sit sacrilegus; ast est bonus imperator et felix, et ad dubia rei publicæ tempora reservandus.* (Cic.) Sea enhorabuena ladrón, sea adúltero, sea sacrilego; pero es un buen general, y feliz, y digno de reservarse para los apuros de la república.

DE LAS FIGURAS PATÉTICAS.

Llámanse *figuras patéticas* aquellas que emplea el orador para mover con mas particularidad y vehemencia el corazón, y son las siguientes:

1. *Exclamacion* es cuando el discurso se entrega á los impetuosos clamores de un vivo sentimiento que se apodera del alma, ya de pena, ya de alegría, ya de esperanza, ó ya de temor: v. g. Cicer. contra Catil. exclama: *O tempora! ó mores! Senatus hæc intelligit, consul videt, et tamen hic vivit. Vivit!* ¡O tiempos! ó costumbres! El senado entiende estas cosas, el cónsul lo ve, y no obstante, vive este hombre ¡Vive!

2. *Deprecacion* es cuando hacemos algunas vivas y preciosas súplicas, apoyados por todos los medios que se juzgan más á propósito para mover á aquellos á quienes se implora ó ruega: v. g. Ciceron en defensa de Deyótaro: *Hoc nos primum metu, Cæsar, per fidem, et constantiam et clementiam tuam libera: ne residere in te ultum partem iracunda suspicemur.* Empezad, pues, César, en nombre de vuestra fidelidad y clemencia: em-

pezad librándonos de este temor: no nos hagais sospechar que os queda todavía el menor resentimiento.

3. La *conminacion* consiste en amenazas: v. g. *Erit, erit illud tempus, cum tu et amicissimi benevolentiam, et fortissimi viri magnitudinem animi desideres.* [Cic.] Llegará, llegará tiempo en que anheles por la amistad y grandeza del mejor amigo y hombre más esforzado.

4. *Imprecacion* es una especie de execracion ó maldicion con que se desea algun mal ó daño á otros, ó á nosotros mismos: v. g. *Dii te perdant t fugitive: ita non modo nequam et improbus, sed e fatuus et amens es?* (Cic.) Los dioses te pierdan fugitivo: así, eres no solamente malvado é improbo, sino fatuo y amente. San Juan Crisóstomo dice tambien: ¡Ojalá perezcais para siempre, ó temerarios, que osais ultrajar al Santo de los santos con vuestras blasfemias!

5. La *optacion* explica un deseo vehemente de conseguir para sí, ó para algun otro, un bien, que juzga muy preciso é importante: v. g. Ciceron en defensa de Milon, introduce á este, ha-

blando de este modo: *Valeant, valeant cives mei; sint incolumes, sint florentes, sint beati: stet hæc urbs præclara, mihiq; patria carissima quoquo modo merita de me erit.* ¡Ojalá, dice, prosperen mis conciudadanos! ¡Ojala estén libres de desgracia! ¡Ojalá sean dichosos! Esté en pié esta ciudad esclarecidísima, mi muy amada patria, como quiera que se porte conmigo.

FIN.